



26 JUL 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido.....

1147

Exp. N°.....

44484

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, disponga implementar medidas de seguridad e intensificar el control policial en las obras en construcción de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, con el fin de dar una solución a la innumerable cantidad de robos que acontecen a diario.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad extrema de reforzar la seguridad en la ciudad de Rafaela del Departamento Castellanos, frente a la cantidad abrumante de robos que acontecen en las obras en construcción a diario.

En este sentido, las viviendas que se encuentran en construcción son los principales lugares apuntados para el robo de objetos. Cada día son más las víctimas de robos de materiales de construcción como bolsas de arena, ladrillos, chapas, herramientas de alto costo, aberturas, cerámicos, cables, griferías y demás elementos en sus obras.

Desde hace tiempo en la ciudad, los robos en obras en construcción se hicieron una constante y eso genera una gran preocupación en quienes deciden comenzar con algún proyecto, dado que tienen que contratar seguridad privada para custodiar las obras durante la noche, o solicitar a los trabajadores de la construcción que duerman en la obra hasta lograr tener todo cerrado y seguro, lo cual implica grandes costos para los dueños que están construyendo.

Es fundamental que se refuerce la presencia policial y los controles en las zonas principalmente nuevas, donde los ciudadanos comienzan a desarrollar sus obras de construcción y están siendo víctimas de robos constantemente, teniendo en todos los casos que volver a comprar todo lo que los delincuentes les roban y hasta en muchos casos teniendo que quedarse ellos mismos a custodiar sus construcciones por la noche para que no les falte nada y poder seguir avanzando.

Por este motivo, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios y mecanismos necesarios para implementar medidas de seguridad en las obras en construcción y se intensifique el control policial en las mismas, con el fin de dar una solución a la innumerable cantidad de robos que acontecen constantemente en las



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

construcciones y así lograr desarrollar políticas de seguridad que ayuden a la detección y prevención del delito.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial